

Quito D.M., 13 de octubre de 2016

Señora

ANA MARÍA DE LOS ÁNGELES RUANO GONZÁLEZ

Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar que, conforme disposición contenida en el artículo 32 de los Estatutos Sociales de la compañía **PUBLISALATAM S.A.**, usted ha sido designada como **PRESIDENTA** de la compañía por el período estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazada.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo Vigésimo Tercero del estatuto social de la compañía **PUBLISALATAM S.A.**, constituida mediante escritura pública celebrada el 29-09-2016 ante el Notario 28 del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12-10 del mismo año.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta ausencia o impedimento le subrogará el Presidente.

Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,



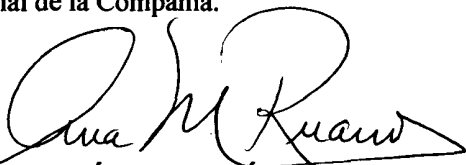
AB. MARTÍN PEÑAHERRERA OLEAS

MATRICULA No. 17-2010-844

ABOGADO PATROCINADOR

Lugar y fecha: Quito 13 de octubre de 2016

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **PRESIDENTA** de la compañía **PUBLISALATAM S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



ANA MARÍA DE LOS ÁNGELES RUANO GONZÁLEZ

PASAPORTE No. 232169551

lo enmendado vale



TRÁMITE NÚMERO: 68020**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	49170
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16216
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUBLISALATAM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUANO GONZALEZ ANA MARIA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN	232169551
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:**CONST. RM. 4488 DEL 12/10/2016.- NOT. 28 DEL 29/09/2016 SP****CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.****FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016****DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL**